

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARÍA CAROLINA CASTRO URIBE
DEMANDADO: JAIR VALDERRAMA CALA
RADICACION: 2018-00016-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de junio de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

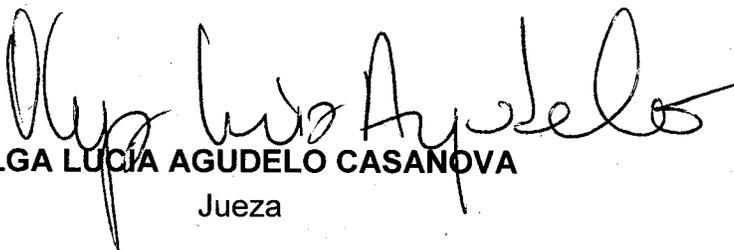
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Se **REQUIERE** a las partes para que alleguen la liquidación del crédito, tal como se ordenó en providencia del 24 de agosto del 2018, por medio de la cual se dispuso seguir adelante con la ejecución como se dispuso en el auto de mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>48</u> del <u>19 JUN 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria